

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**769**      *NAVISOL SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.*

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 4 de Abril de 2016, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de la misma por importe de 335.665,25785 euros, mediante la amortización de 55.850 acciones propias existentes en autocartera, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, adquiridas para su amortización, sin que dicha reducción de capital entrañe devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se amortizan. Esta reducción se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. En consecuencia, los acreedores de la Sociedad no tienen derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tras la mencionada reducción, el capital social queda fijado en CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (€ 172.189,97), completamente suscrito y desembolsado, dividido y representado por VEINTIOCHO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA ACCIONES, ordinarias, nominativas y de una sola serie, de € 6,010121 de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 28.650, ambas inclusive.

La Reducción de Capital será ejecutable en la fecha de inscripción de la escritura de reducción de capital y consiguiente anulación de las acciones propias amortizadas.

Barcelona, 3 de febrero de 2017.- Doña Mireia Pretus Labayen, Administrador único de Navisol Servicios Corporativos, S.A.

**ID: A170010508-1**